



FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
12/12/2024



NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 113487X



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua

En Cárcar, siendo las 09:30 horas del día **12/12/2024**, se reúnen los miembros de la mesa de contratación que se relacionan a continuación, correspondiente al expediente de contratación de las obras de “**Implantación de aulas de 1 a 3 años en el CPEP Virgen de Gracia de Cárcar**”.

- M^a Teresa Insausti Sola. Alcaldesa.
- Francisco Javier Marín Marín. Concejál.
- José M^a Iñigo Mendoza. Concejál.
- Joaquín Legarda Araiz. Secretario.

Se procede a la valoración la documentación aportada en el sobre b), correspondiente a “ Documentación Técnica. Criterios no cuantificables con fórmulas”.

Las arquitectas Doña Ioar Cabodevilla Antoñana y Doña Miren Karnele Azcona Azabal, redactoras del proyecto técnico, han elaborado un informe con fecha 10 de Diciembre de 2024, valorando las ofertas presentadas y justificando las puntuaciones asignadas conforme a los criterios de valoración señalados en el pliego.

Se acuerda aprobar el citado informe técnico y determinar las puntuaciones correspondientes a la documentación técnica, criterios no cuantificables con fórmulas, en base al mismo, con el siguiente resultado:

SOBRE B	ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL
ANÁLISIS PROBLEMÁTICA OBRA	20
SERVICIO ATENCIÓN PLAZO GARANTÍA	5
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN OBRA	5
TOTAL	30



FIRMADO POR
FRANCISCO JAVIER MARIN MARIN
12/12/2024



FIRMADO POR
MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
12/12/2024



FIRMADO POR
JOSE MARIA IÑIGO MENDOZA
14/12/2024



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAHH V9AA 3UCP J9NZ

ACTA MESA 2 - SEFYCU 124255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
12/12/2024



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 113487X



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

Publicar la presente acta y el informe de valoración en el portal de contratación de Navarra, para conocimiento de los licitadores, e indicar al Secretario Municipal que posteriormente proceda a la apertura del sobre c), “ criterios cuantificables con fórmulas”, a través de la aplicación PLENA para proceder a su valoración

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman la presente en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.



FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER MARIN MARIN
12/12/2024



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
12/12/2024



FIRMADO POR

JOSE MARIA IÑIGO MENDOZA
14/12/2024



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAHH V9AA 3UCP J9NZ

ACTA MESA 2 - SEFYCU 124255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
12/12/2024



NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 113487X

Informe técnico

Obras para la implantación de aulas de 1 a 3 años
en el CPEIP Virgen de Gracia de Cárcar

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA OFERTA

Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la implantación de aulas de 1 a 3 años en el CPEIP Virgen de Gracia de Cárcar, conforme al proyecto técnico redactado con código CPV: 45214000-0 "Trabajos de construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación

Identificación de la empresa:

ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL con CIF: B71316723 y dirección: C/ Berroa 4, oficina. 31192 Aranguren, Navarra.

Resumen de la valoración:

La oferta presentada por ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. ha sido evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones. Se concluye que dicha oferta representa la mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido una puntuación prácticamente perfecta en los aspectos técnicos y cumpliendo con los criterios de adjudicación establecidos.

Valoración técnica (Máximo 35 puntos)

1. Análisis de la problemática de la ejecución de la obra y medidas para su resolución (25 puntos)

La empresa demuestra un profundo conocimiento de los trabajos a realizar, habiendo desarrollado un análisis detallado de la problemática y propuesto soluciones concretas para garantizar la compatibilidad entre la actividad escolar y el desarrollo de las obras.

Entre los aspectos destacados:

- Compatibilidad con la actividad escolar: Se asegura la realización de trabajos durante horarios que minimicen las molestias para el alumnado y el personal del centro. Se planea ejecutar las conexiones y adecuaciones más críticas durante el periodo vacacional y limitar la ocupación del espacio a lo estrictamente necesario.
- Gestión de residuos: Compromiso de retirar los residuos diariamente antes del inicio de la jornada escolar, manteniendo una imagen limpia y profesional.
- Acceso y seguridad: Adecuación del acceso al colegio y reubicación de elementos afectados, como el timbre y los carteles informativos, para minimizar los riesgos a estudiantes, profesores y trabajadores.
- Atención al entorno: Gestión adecuada de la presencia de contenedores y elementos próximos a las zonas afectadas por la obra. Medidas específicas para retranquear plazas y garantizar la accesibilidad.
- Cimentación existente y conexión/ revisión estructural: Se recomienda realizar un estudio previo antes de la demolición, movimiento de tierras y técnicas constructivas para evitar vibraciones que afecten a la estructura existente.
- Servicios afectados: Se demuestra conocimiento en los servicios alrededor del colegio y se hacen propuestas acordes para su desconexión, desvío y corte de los mismos.



FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER MARIN MARIN
12/12/2024



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
12/12/2024



FIRMADO POR

JOSE MARIA IÑIGO MENDOZA
14/12/2024



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAHH V9AA 3UCP J9NZ

ACTA MESA 2 - SEFYCU 124255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cárcar
JOSE JOAQUIN LEGARDA ARAIZ
12/12/2024



Ayuntamiento de
CÁRCAR

NIF: P3106500F

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 113487X

Informe técnico

Obras para la implantación de aulas de 1 a 3 años
en el CPEIP Virgen de Gracia de Cárcar

Con este análisis y las medidas planteadas, la empresa ha obtenido una puntuación en este apartado de: **20 puntos**.

2. Descripción del servicio de atención durante el plazo de garantía (5 puntos)

La oferta incluye un plan bien estructurado para la atención durante el plazo de garantía, destacando:

- La asignación de un equipo específico y un sistema de contacto ágil para atender incidencias.
- Tiempo de respuesta adecuado para diferentes escenarios.

Por lo tanto, la oferta obtiene la máxima puntuación en este criterio: **5 puntos**.

3. Planificación y organización de la obra (5 puntos)

Se presenta un plan detallado de la obra, incluyendo plazos parciales y totales coherentes con los requerimientos del contrato. Esto asegura una ejecución ordenada y eficiente.

En consecuencia, se otorgan los **5 puntos** correspondientes.

Conclusión

La oferta técnica presentada por ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. cumple con los estándares exigidos y se destaca por su planteamiento integral, orientado a minimizar las afecciones y garantizar la calidad en la ejecución.

Puntuación final (máximo 35 puntos): 30 puntos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda la adjudicación del contrato a ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L., al ser la oferta que mejor cumple con los criterios establecidos, garantizando la mejor relación calidad-precio.

Firmado,

CABODEVILLA
ANTOÑANA
IOAR -
72819802P

Digitally signed by CABODEVILLA
ANTOÑANA IOAR - 72819802P
Date: 2024.12.10 13:03:05 +01'00'

Firmado digitalmente
por AZCONA AZABAL MIREN
KARMELE - 44634024V
Fecha: 2024.12.10
13:03+01:00



FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER MARIN MARIN
12/12/2024



FIRMADO POR

MARÍA TERESA INSAUSTI SOLA
ALCALDESA AYUNTAMIENTO DE CÁRCAR
12/12/2024



FIRMADO POR

JOSE MARIA IÑIGO MENDOZA
14/12/2024



CÁRCAR

Código Seguro de Verificación: 7ZAA AAHH V9AA 3UCP J9NZ

ACTA MESA 2 - SEFYCU 124255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.carcar.es/>

Pág. 4 de 4